ANEXO No. 7

VALOR DE LA OFERTA

INVITACIÓN PUBLICA N° 1.02.17.13.076.2025

Santiago de Cali, 9 de octubre de 2025

Señores:

OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTÁ
Departamento del Valle del Cauca

Referencia: Presentación propuesta económica proceso N° 1.02.17.13.076.2025 Yo SAMY BESSUDO LION, en calidad de representante legal de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S., de acuerdo con el objeto contractual, las condiciones técnicas exigidas, los requerimientos de la invitación pública, y todos los requerimientos del proceso de Mínima Cuantía N° 1.02.17.13.076.2025 hacemos la siguiente propuesta económica para el suministro de los tiquetes requeridos:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que haya ofertado el menor valor en un tiquete round trip (ida y vuelta) en clase FLEX, con la ruta Cali – Bogotá – Cali, con fecha de SALIDA el día anterior al cierre del proceso antes de las 10.00 A.M. y con fecha de REGRESO el día ese mismo día (por favor revisar el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II) después de las 05.00 P.M.

La entidad aceptará la oferta del proponente que cumpla con las condiciones exigidas en el proceso de selección y ofrezca el menor valor en un tiquete round trip (ida y vuelta) en clase FLEX, con la ruta Cali – Bogotá – Cali, con fecha de SALIDA el día anterior al cierre del proceso antes de las 10.00 A.M. y con fecha de REGRESO el día ese mismo día (por favor revisar el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II) después de las 05.00 P.M.

El tiquete debe ser comprado en una FECHA Y HORA posterior a la publicación de la Invitación y debe esgrimir el precio real efectivo y disponible.

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFCACIONES TECNICAS	CANTIDAD	U. M	OFRECE SI/NO	VALOR
1	Viaje round trip (ida y vuelta) en avión comercial. (Clase FLEX)	Cali - Bogotá – Cali, con fecha de SALIDA el día anterior al cierre del proceso, antes de las 10.00 A.M. y con fecha de REGRESO ese mismo día después de las 05.00 P.M. El tiquete debe ser omprado en una FECHA Y HORA posterior a la publicación de la Invitación y debe esgrimir el precio real efectivo y disponible.	1	Unidad	SI	$967.750

Para efectos de la presentación de la propuesta económica el oferente deberá verificar la disponibilidad presupuestal asignada y debe tener en cuenta que en este valor se encuentran incluidos todos los costos, tantos directos como indirectos, impuestos, retenciones, estampillas, gravámenes, tasas, contribuciones y demás, que se causen con el objeto de la aceptación, legalización y ejecución del contrato.

Nombre del proponente: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.
Identificación / NIT: 860.000.018-2
Dirección: Av 19 4-62
Tel / Celular: 601 3817111

Firma_____
SAMY BESSUDO LION
Representante legal

```
DNQ5X4/61 MDEOU 718X561 AG 76734420 08OCT
 1.1MENDOZA/SARA EVA MRS
 1. LA 4050 X 09OCT CLOBOG HK1  0421   0529  O*
         OPERATED BY LATAM AIRLINES COLOMBIA
 2. LA 4069 X 09OCT BOGCLO HK1  2259  #0003  O*
         OPERATED BY LATAM AIRLINES COLOMBIA
 3. T  **  TEXT **  20JUL-**SEGMENTO DE RETENCION**
```

```
1-FQBB/C4C/CI-K
BKD:KD-BF6/KD-BF6
ADDITIONAL BRANDS INFO                              VIEW
>FQBB/C4C/CI-KDLA
                    *** BEST BUY QUOTATION ***
             LOWEST FARE AVAILABLE FOR THIS ITINERARY
                    *** NO REBOOK REQUIRED ***
   PSGR                    FARE     TAXES         TOTAL PSG DES
FQG 1          COP       689800     277950       967750 ADT
    GUARANTEED AT TIME OF TICKETING
GRAND TOTAL INCLUDING TAXES ****      COP         967750
  **FEE TOTAL                                          0
  **PRICE INCLUDING TAXES AND FEES                967750
  FEES BASED ON CURRENT REQUEST-SEE >FO· FOR ALL TICKET FEES
       **CARRIER MAY OFFER ADDITIONAL SERVICES**SEE >FQBB/DASO·
    ADT       TICKETING WITHIN 12 HOURS AFTER RESERVATION
    ADT       LAST DATE TO PURCHASE TICKET: 08OCT25 / 2047 BOG
    ADT       FARE HAS A PLATING CARRIER RESTRICTION
    ADT       E-TKT REQUIRED
BAGGAGE ALLOWANCE
```